

Uno de los policías acusado de agresión sexual trabajaba con antecedentes de acoso

El Ciudadano · 20 de marzo de 2023

Ambos elementos están suspendidos y de comprobarse el crimen serían inhabilitados como servidores públicos



La titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla, **María del Consuelo Cruz Galindo**, confirmó que Fernando N., uno de los elementos que fue denunciado por delitos de abuso sexual y violación, **ya tenía antecedentes de acoso sexual dentro de la corporación.**

Lee también: [Policías municipales acusados de agresión sexual, otra irregularidad de autoridades capitalinas](#)

Luego de que dos policías municipales fueron detenidos por presuntamente abusar sexualmente de una joven de 21 años, la funcionaria municipal señaló que **se abrió una investigación en contra de uno de ellos**, toda vez que había un rumor de que tenía antecedentes de acoso sexual.

Indicó que una de las compañeras de la SSC confirmó el hecho, ocurrido en 2021, pero afirmó que **nunca se abrió un expediente o investigación** al respecto, **por parte de la pasada administración municipal.**

“Sí hubo (antecedentes), de acuerdo con un comentario que se había hecho en estos días, nosotros nos dimos a la tarea de investigar si efectivamente había sido acusado por un acoso a una compañera y efectivamente sí lo hubo en el 2021, fue reportado a su mando, pero no fue en esta administración y no hubo como tal un expediente, sin embargo, ya platicamos con nuestra compañera y lo confirmó”

María del Consuelo Cruz Galindo

Titular de la SSC de Puebla

Asimismo, Cruz Galindo aseguró que durante su gestión **no se han registrado denuncias**, por lo que exhortó a los miembros de la corporación a denunciar cualquier hecho similar.

La madrugada del pasado **17 de marzo**, los elementos **Fernando N., y Jorge N.**, detuvieron a una mujer que iba en su motocicleta por no portar el casco y luego la forzaron a tener relaciones sexuales.

Fernando N., de 23 años de edad, sería el uniformado que participó activamente en la violación de la mujer al interior de la patrulla en la que circulaban, mientras, Jorge N, de 34 años, presuntamente vigiló el lugar para evitar que alguien los descubriera.

Elementos contaban con exámenes de control y confianza

Por otra parte, la titular de la SSC de Puebla, María del Consuelo Cruz Galindo, dio a conocer que **los dos elementos implicados ingresaron a la corporación desde 2019**, aunque fue en 2022 cuando obtuvieron su examen de control y confianza.

Afirmó que ambos ya están suspendidos por el hecho, pero advirtió que de comprobarse el crimen, **serían inhabilitados como servidores públicos.**

Finalmente, comentó que será este lunes 20 de marzo a las 11:00 horas cuando se lleve a cabo la audiencia, por parte de la autoridad judicial, la cual **resolverá la situación jurídica de los implicados.**

Foto: SSP de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano